

Santo Domingo, D.N
7 de Julio del 2026

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante **Exceso en política de inversión del Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030)**.

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIA-030**, en cumplimiento con el artículo 23 literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.2 de Política de Liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 31 de julio 2024, tiene a bien comunicar que el día 6 de Julio del 2026 se presentó el siguiente exceso en los límites de inversión en el portafolio del Fondo:

Descripción del exceso	Límite mínimo del portafolio	Resultado del día	% en exceso
Valores emitidos por un mismo emisor.	20%	20.01%	-0.01%

Esto ha ocurrido por causas atribuibles a la sociedad. No obstante, hacemos mención de que el exceso señalado será adecuado dentro del plazo 30 días calendario desde la fecha de ocurrencia del hecho, conforme lo establecido en el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

Se despide atentamente,



Alberto Rafael Del Orbe
Administrador de Fondos